

# Coordinadores de Integridad

---

Modulo 1

División jurídica y asuntos institucionales

**Servicio Civil**

[www.serviciocivil.cl](http://www.serviciocivil.cl)

# TEMARIO

## 1.- ÉTICA PÚBLICA Y CONTROL DEMOCRÁTICO

- Ética pública y confianza, confidencialidad y decisiones al respecto.
- La ética como base del perfil del servidor público
- La ética para las instituciones o para las personas
- El lugar de la ética en la gestión pública
- El fomento de la ética en Latinoamérica y los modelos de ética de los organismos internacionales.
- Códigos de ética en el Gobierno central de Chile

## 2.- INTEGRIDAD, LIDERAZGO Y BUEN GOBIERNO. CÓDIGOS DE ÉTICA EN EL ESTADO DE CHILE: SU IMPLEMENTACIÓN Y FUTURO

- La formación del líder público con ética
- Utilidad y limitaciones de los códigos de ética
- Monitoreo y cumplimiento de los códigos de ética

## 3.- ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE INTEGRIDAD

- Funciones del Coordinador de Integridad
- La relación entre el Coordinador, los Asesores de Integridad y el Comité de Integridad
- Reportabilidad e impacto de los códigos de ética en la organización



## ÉTICA PÚBLICA Y CONTROL DEMOCRÁTICO

---

- Ética pública y confianza, confidencialidad y decisiones al respecto.
- La Ética como base del perfil del servidor público
- La Ética para las instituciones o para las personas
- El lugar de la ética en la gestión pública
- El fomento de la ética en Latinoamérica y los modelos de ética de los organismos internacionales.
- Códigos de ética en el Gobierno central de Chile

Ética pública y confianza, confidencialidad y decisiones al respecto.

«No hay espacio público sin participación colectiva, ni políticos honestos sin ciudadanos virtuosos. No hay virtud, felicidad ni equidad sin constitución, educación y justicia»

Desafíos y propuestas  
Autor: Antonio Izquierdo

ética pública  
«la que tiene que guiar la conducta de los trabajadores públicos y responsables políticos

Administración pública con valores  
Francisco Longo y Adrià Albareda

**Servicio Civil**

- Ética pública y confianza, confidencialidad y decisiones

principios básicos .

1.- Los derechos y las obligaciones  
que las personas tiene que respetar y  
asumir cuando actúan en un entorno en  
que sus actos afectan seriamente al  
bienestar de otras personas y de la  
sociedad

principios básicos .

2.-Las condiciones que las políticas públicas deberían satisfacer en la medida que también afectan el bienestar de las personas y de la sociedad

# Control Democrático/ Bienestar de las Personas y de la Sociedad

El bien plural es el bien de todas las personas en tanto son miembros del Estado.

Para alcanzar la satisfacción de la pluralidad de intereses le corresponde al Estado la tarea de arbitrar y resolver conflictos.

# La Ética para las instituciones o para las personas

El impacto de los códigos de ética a la cultura organizacional


Un clima laboral ético necesita:

- Que los sistemas normativos estén institucionalizados en la organización,
- Que los miembros perciban la existencia de unos determinados patrones normativos con un nivel de consenso medible.



**Servicio Civil**





Construir una  
infraestructura ética que  
logre combinar mecanismos,  
procesos y estructuras que  
pasen de la coerción a la  
motivación.

**Servicio Civil**

- El lugar de la ética en la gestión pública

## 2 Principios de la Gobernanza del Estado

- ✓ Defender el derecho de los ciudadanos de forma que cuanto hagan lo ordenen a ellos, olvidándose de su propio provecho
- ✓ Velar sobre todo el cuerpo de la República, no sea que, atendiendo a la protección de una parte, abandonen las otras.

## La ética instituciones o las personas

Las instituciones son una creación humana evolucionan y son alternados por humanos por lo cual el funcionario público es "persona Institución"

Atención en el individuo tanto en el ámbito institucional como en el ámbito personal coincidir en líneas de acción que se incluya en el acervo cultural fortaleciendo la certeza ética de los funcionarios universalizando el criterio

# La ética como base del perfil del servidor público

- ✓ Mas allá del conocimiento profesional
- ✓ Individuos inmersos en la moral pública
- ✓ Todo aquel que ingrese al ámbito público debe pasar por el filtro de la ética a fin de ser tocados por los valores que le guíen nuestro actuar (Incorporación de criterios éticos en la inducción )
- ✓ El interesado en investirse de servidor publico debe conocer la cultura política e considere la importancia y responsabilidad que ello implica.
- *“No se enseña ética para saber que es la virtud si no para ser virtuosos”*  
*Aristóteles*

**Servicio Civil**

# El lugar de la ética en la gestión pública

Objeto de la ética pública:

Lograr que las personas ocupen un cargo público lo hagan con diligencia y honestidad como resultado de la deliberación.

- Asimilación de valores
- Madurez en el juicio
- Responsabilidad
- Sentido del deber

Ventajas :

Motiva a las personas que se encuentran mas pasiva

Cambio de mentalidad cuando hay pensamientos y actos corruptos

# El fomento de la ética en Latinoamérica

- ✓ **RICOREP: Red de Instituciones de combate a la corrupción y rescate de la ética pública**
  
- ✓ **Instancias del BID, Banco Interamericano del Desarrollo:**
  - **Jornadas, convenios de ayuda**
  - **CLAD**
- ✓ **Orientaciones de la OCDE**
- ✓ **Instancia de la OEA :**
  - **MESESIC mecanismos de seguimiento de la ante interamericana de la corrupción, Misión: contribuir a la elaboración de lineamientos comunes para la promoción de la integridad en relación a los servidores públicos con los ciudadanos mediante las transparencia y la racionalización de procedimiento de gestión pública)**

# Los modelos de ética de los organismos internacionales

- Enfoques :

1. Administración ética basada en el cumplimiento

Estricto cumplimiento de procedimientos administrativos descriptivos, mecánicos de control y reglas detalladas que definen lo que los servidores públicos debieran evitar

- 2.-Administración ética basada en la Integridad

Enfoque basado en aspiraciones, dependen de incentivos y fomentan la buena conducta en vez de perseguir y castigar errores y comportamientos indebidos

“ la sola creación de códigos a la espera de los servidores públicos actúen por deber, cae en el primer enfoque hay que intentar llegar a una ética integral”

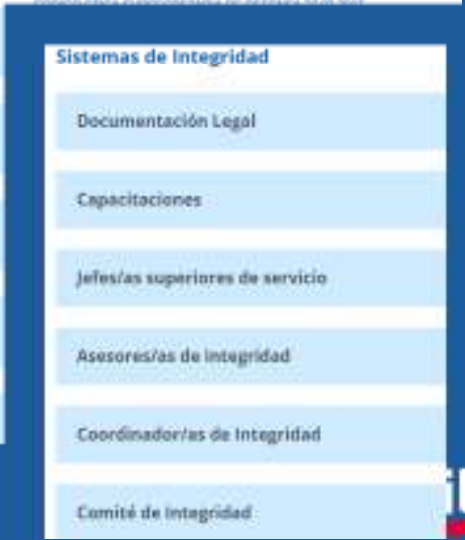
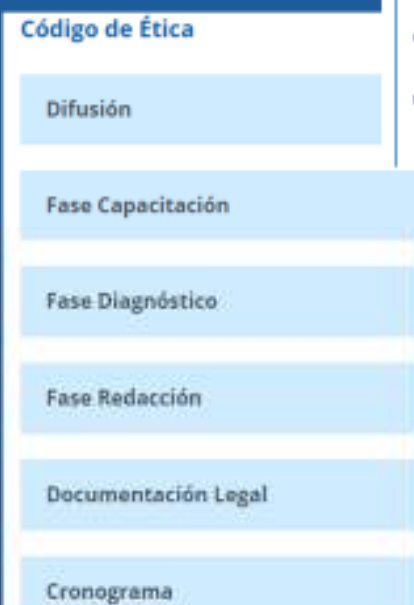
# Códigos de ética en el Gobierno Central de Chile



serviciocivil.cl

**Códigos de Ética de las Instituciones del Sistema Central del Estado**

<b>AGRICULTURA</b>
CODIGO DE ETICA COMISION NACIONAL DE RIEGO 2017
CODIGO ETICA CORPORACION NACIONAL FORESTAL CONAF 28 03 2017
CODIGO ETICA INSTITUTO DESARROLLO AGROPECUARIO INDAV 30 03 2017
CODIGO ETICA OFICINA ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS 30 03 2017
CODIGO ETICA SERVICIO AGRICOLA GANADERO SAG 28 03 2017
CODIGO ETICA SUBSECRETARIA AGRICULTURA 30 03 2017
<b>BIENES NACIONALES</b>
CODIGO ETICA BIENES NACIONALES 30 03 2017
<b>CULTURA</b>
CODIGO ETICA CONSEJO NACIONAL CULTURA Y ARTES 2017
<b>DEFENSA</b>
CODIGO ETICA CALA PREVENCION DEFENSA NACIONAL CAPREDINA 30 03 2017
CODIGO ETICA DIRECCION GENERAL AERONAUTICA DGAC 01 04 2017





**Servicio Civil**

Modernizando la  
**Gestión** del **Estado**

#GobiernodeChile



@ServicioCivilCL

[www.serviciocivil.cl](http://www.serviciocivil.cl)